

ASPECTOS MÁS RELEVANTES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PINAR - CIERRE VIGENCIA 2020

PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	META	MEDICION	OBSERVACIONES
			Ejecutado a 31 de Dic. 2020	
Programa de Gestión Documental (elaboración e implementación)	Planeación del PGD	100%	100%	Se ejecutaron a satisfacción con las actividades de organización del archivo central de acuerdo con los principios de origen y procedencia y de manera concomitante se realizaron actividades de depuración, organización, conrección de foliación y rotulación e inventario (FUID), dando alcance a la etapa de preparación de la información, para el respectivo proceso de transferencia primaria hacia el AGD.
	Formulación del PGD	100%	100%	
	Hitos alcanzados	100%	100%	
Proyecto de organización de archivos de gestión	Documentación organizada / Documentación total AG	100%	100%	Se brindo asesoría y capacitación para la ejecución formal del procedimiento de transferencia documental (ajustado a la normatividad) hacia el archivo central. La jornada de capacitación en fundamentos de archivo y gestión documental con énfasis en transferencias fue dirigida a todo el personal responsable del manejo de archivos de gestión de cada oficina productora del Instituto.
Proyecto de elaboración de Tablas de Retención Documental -TRD- y su aplicación	Tablas de Retención actualizadas y aprobadas	100%	100%	Se realizó el envío al AGD para el proceso de convalidación y periódicamente se hace seguimiento del mismo. Se aclara que el periodo estipulado por la norma para la convalidación es de 90 días (el envío se realizó el 6 de nov. De 2020). Actualmente seguimos a la espera de la respuesta del AGN o del cumplimiento del término estipulado por ley para efectos de convalidación del instrumento archivístico.
Proyecto de elaboración de Tablas de Valoración Documental -TVD- y su aplicación	Tablas de Valoración actualizadas y aprobadas	100%	100%	Se realizó el envío al AGD para el proceso de convalidación y periódicamente se hace seguimiento del mismo. Se aclara que el periodo estipulado por la norma para la convalidación es de 90 días (el envío se realizó el 6 de nov. De 2020). Actualmente seguimos a la espera de la respuesta del AGN o del cumplimiento del término estipulado por ley para efectos de convalidación del instrumento archivístico.